

República de Colombia



Distrito Judicial de Bucaramanga (S.)
Juzgado Promiscuo Municipal
Cáchira, Norte de Santander

Radicado 54-128-40-89-001-2021-00040-00
Pertenenencia

Al Despacho del señor Juez. Provea.
Cáchira (N. S.), 16 de septiembre de 2022
La Secretaria,

NELCY CAMARGO SEPÚLVEDA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Cáchira, Norte de Santander, dieciséis (16) de septiembre
de dos mil veintidós (2022)

En atención a los memoriales anteriores remitidos al correo institucional, acéptese la renuncia presentada por el abogado SERGIO ANTONIO SÁNCHEZ ROPERO y reconózcásele personería al doctor FELIPE ANDRÉS MENA PALLARES, como apoderado judicial de la parte demandante, para actuar en este proceso, en los términos y para los fines del memorial poder conferido.

Notifíquese,

El Juez,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'John Alexander Angel Ramirez', written over a horizontal line.

JOHN ALEXANDER ANGEL RAMÍREZ